PASOS para solicitar la ayuda



Ayudas Emancipación JOVEN

2023

Alquiler de Vivienda para jóvenes entre 18 y 30 años



¡LO PRIMERO! **PRESENTACIÓN TELEMÁTICA**

Es OBLIGATORIO presentar la solicitud por Internet. Para ello, debes disponer de medios de identificación y firma electrónica.

Se puede hacer a través de la Cl@ve Permanente, que es lo más sencillo, tan solo hay que acudir de forma presencial a una oficina de Registro Cl@ve, con cita previa. Por ejemplo:

- En el GOBIERNO DE ARAGÓN: entra en www.aragon.es cita atención presencial En el apartado ¿Qué necesitas?, marca la opción: Alta Sistema Cl@ve
- En la AGENCIA TRIBUTARIA: www.agenciatributaria.es cita previa En el apartado ¿Para qué?, indica la opción: Registro en Cl@ve



PASO 1: PREPARA LA DOCUMENTACIÓN

Prepara la documentación que se pide. Si no la tienes en PDF puedes escanear o hacer foto:

- Contrato de alquiler
- Nómina, IRPF o justificante de prestación social, depende de cómo obtienes tus ingresos
- Todos los justificantes de pago de alquiler que tengas desde enero de 2023 hasta el momento de presentación (los puedes descargar de tu banca online)
- Declaración responsable (rellena el modelo que hay en la <u>web</u>)



PASO 2: CUMPLIMENTA LA SOLICITUD

Entra en el trámite de Ayuda a la Emancipación Joven de la web del Ayuntamiento: https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/25840 En el apartado Formas de tramitación:

Iniciar trámite con certificado o Cl@ve

Y ya puedes comenzar a rellenar tus datos para solicitar la ayuda.



PASO 2: CUMPLIMENTA LA SOLICITUD

TEN EN CUENTA

Kernel Si marcas la opción "se opone" a que el Ayuntamiento recabe datos, tendrás que aportar mucha más documentación.

Los datos marcados con * son obligatorios. Si alguno está en blanco no te dejará continuar

🔆 Si tienes dudas en algún dato, sitúate encima de la i y te dará una breve explicación

K Cada vez que rellenes una pantalla, pulsa sobre Siguiente

Los documentos mejor en pdf pero también vale si es jpg o png



PASO 3: FIRMA LA SOLICITUD

- + Cuando hayas subido todos los archivos, pulsa sobre
- + Aparece un listado con los documentos que vas firmar. Comprueba que están todos
- + Elige la forma de firmar:





- + Puede que tarde un poquito, pero al final te saldrá un aviso para que introduzcas tu contraseña de firma
- + Otra vez a esperar hasta que te salga un mensaje de que la firma es correcta
- + Para finalizar

Descarga acuse de recibo

Es el justificante de que la solicitud está presentada

Completar registro





A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- + Atenta/o a tu correo electrónico, recibirás aviso si hay alguna **NOTIFICACIÓN para ti:**
 - Para comunicarte la RESOLUCIÓN
 - O si te falta documentación por aportar o hay algo que no es correcto
- + También puedes consultar tu expediente en tu <u>CARPETA CIUDADANA</u>



PARA APORTAR MÁS DOCUMENTACIÓN

Si ya has presentado la solicitud y te falta por aportar algún documento, puedes aportarlo de dos maneras:

• A través de tu carpeta ciudadana:

https://www.zaragoza.es/sede/portal/tramites-servicios/carpeta-ciudadana Pulsa sobre el icono Expedientes, localiza tu expediente de Ayuda a la Emancipación Joven y pulsa el botón Aportar Documentación.

• A través del Registro General Electrónico:

https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/11901 En el asunto indica: "Aportar documentación para expediente Ayuda Emancipación Joven".

+ INFORMACIÓN



www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/25840

976 721 880 976 721 881

viviendajoven@zaragoza.es